

## 2. JUSTIFICACIÓN

### INTRODUCCIÓN

La propuesta de implantación de un Máster Universitario en Psicología, con especialidades, en la Universidad de Santiago de Compostela (USC) surge como consecuencia de la necesidad de disponer de un programa específico, que capacite para la investigación y la práctica profesional en aquellas áreas de la Psicología en las que existe demanda y para las que no existe oferta de postgrado en el momento actual en el Sistema Universitario de Galicia (SUG). Esta formación de postgrado debería, además, estar vinculada a la USC, tal como plantea la propuesta, dado que es la única de las universidades del SUG en la que se imparten estudios de Grado en Psicología.

Actualmente existe un único Máster regulado a nivel estatal en Psicología: el Máster en Psicología General Sanitaria, en vigor en nuestra Universidad desde 2013-14. Este Máster ha supuesto un claro avance en la formación y la empleabilidad de los psicólogos de esa orientación profesional. Sin embargo, su implantación también ha servido para poner de manifiesto que otras áreas de especialización de la Psicología necesitan disponer de un ciclo formativo de postgrado similar, dado que el ejercicio de la profesión requiere un nivel avanzado de conocimientos y destrezas que no pueden ser alcanzados en los estudios de grado. La pluralidad de orientaciones investigadoras y profesionales de la psicología requiere ser entendida y atendida, porque responde no sólo a una demanda unánime de las organizaciones académicas y profesionales de la Psicología, sino también porque redundará en un evidente beneficio social.

Esta propuesta de Máster pretende configurar un marco para especialidades de postgrado en Psicología que no dispongan en el momento actual de títulos de máster en la USC. El proyecto inicial es el de un *Máster en Psicología con dos especialidades: Psicología de la Intervención Social y Comunitaria y Psicología Experimental*. Es importante señalar, sin embargo, que este marco permitiría en el futuro la incorporación de otras especialidades, en función de los avances en la disciplina, de la demanda y del interés y recursos de otras áreas de la Facultad de Psicología de la USC, a la que se adscribe este máster. Se busca, con ello, optimizar los recursos organizativos y docentes disponibles, de modo que se pueda ofrecer formación especializada en diferentes ámbitos de la Psicología dentro de un mismo marco organizativo: el Centro del SUG que alberga los estudios de Grado en Psicología.

Adicionalmente, en cuanto a las especialidades con las que ahora se configura, constituye la formación de nivel de máster más ajustada para el acceso al Programa de Doctorado en *Procesos Psicológicos y*

*Comportamiento Social por la USC*, en vigor desde el curso académico 2013/14, que integra, precisamente, estas dos líneas de especialización.

Por último, el Programa de *Máster en Psicología* que se presenta se ajusta a una de los criterios planteados como prioritarios por la USC para nuevas titulaciones: **propuestas integradoras que recojan distintas especialidades**; y se enmarca, además, en las líneas establecidas en **el Plan estratégico de la USC 2011-2020**:

- 1. Oferta de postgrado especializada y competitiva respecto al entorno universitario, nacional e internacional:** a este respecto cabe señalar que una de las principales razones de la propuesta de este máster es la evidencia de que en la actualidad existe un vacío en la formación en investigación y en áreas aplicadas de la Psicología cuyo auge profesional exige un mayor nivel de formación específica, tal como se ha venido señalando desde asociaciones académicas y profesionales, y como recogen los planes de estudios de otras universidades, tanto españolas como internacionales, tal como detallamos más adelante. Con respecto a la especialización en investigación, es evidente la ausencia de estudios de postgrado específicos que faciliten el acceso a los programas de doctorado orientados a la investigación en Psicología. La oferta de esta clase de formación en las principales universidades, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, subraya la necesidad de corregir este déficit en el SUG.
- 2. Búsqueda de la excelencia en la docencia, promoviendo el vínculo entre docencia e investigación:** Los/as docentes que forman parte de esta propuesta imparten docencia de grado y máster en materias directamente relacionadas con las áreas de especialización del Máster. Muchos de ellos/as se integran además en el Programa de Doctorado en *Procesos Psicológicos y Comportamiento Social*, anteriormente citado. Actualmente, en este Programa de Doctorado están realizando su proyecto de tesis bajo la dirección de estos/as profesores un total de 19 estudiantes. Este es un buen indicativo tanto de que la propuesta responde a una demanda real de formación de los/as alumnos/as, como de que el contenido guarda evidente relación con la trayectoria docente y de investigación de los/as profesores/as que la presentan, lo que garantiza el cumplimiento de los objetivos de formación de especialistas en Psicología.
- 3. Búsqueda de la excelencia investigadora, y la optimización de recursos, mediante fórmulas de colaboración internas y externas:** en la propuesta se integran las trayectorias y recursos de un conjunto de profesores/as que forman parte de equipos y grupos de investigación consolidados, y que han mostrado su capacidad tanto para la formación de profesionales e investigadores como para la captación de recursos. Además, el conjunto de docentes del máster incluye profesores/as de distintas áreas de la Facultad de Psicología de la USC (Psicología Social; Psicología Básica; Metodología de las Ciencias del Comportamiento; Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos; Psicobiología), de otras Facultades de la USC (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Filología); de otras Universidades del SUG (Universidad de A Coruña y Universidad de Vigo), así como de

otras universidades españolas (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad del País Vasco). La participación de distintas áreas y departamentos permite asegurar una formación integral de los estudiantes en el ámbito de la Psicología, completándola con las aportaciones de otras disciplinas relacionadas. El conjunto de docentes que participarán activamente en el título ha mostrado un nivel destacado de productividad en los últimos años, tanto en cuanto al número de publicaciones como a tesis dirigidas y a proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas.

4. **Planteamiento de objetivos relacionados con el avance en la internacionalización de la USC, procurando establecer colaboraciones con investigadores y centros extranjeros:** los/as proponentes mantienen contacto de investigación y docencia con otros/as profesionales de universidades españolas y extranjeras (tal como se detalla más adelante). Algunos/as de ellos/as colaboran ya en los programas de doctorado de la Facultad, y con todos existen vínculos estables de colaboración en proyectos docentes y de investigación. De hecho, en este proyecto de Máster participarán profesores de la Universidade do Minho (Portugal) y de la St. Andrews University (Reino Unido). Dada la disponibilidad de recursos y de nuevas tecnologías para la docencia, la participación activa de estos/as docentes en la docencia y la codirección de trabajos en el Máster estaría sobradamente garantizada. Se pretende además continuar estableciendo vínculos y convenios con otras instituciones de manera que se amplíe progresivamente el equipo docente de la titulación.

## 2.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

### 2.1.1. Interés académico, científico y profesional de la Especialidad en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria

La *Psicología de la Intervención Social y Comunitaria* es uno de los cuatro perfiles profesionales reconocidos por el Libro Blanco de Postgrado elaborado por la Conferencia de Decanos de Psicología de las Facultades Españolas por encargo de la ANECA. El título de *Máster en Psicología: Psicología de la Intervención Social y Comunitaria* corresponde, por tanto, a un ámbito de formación para el ejercicio profesional reconocido y a un contexto de aplicación en pleno desarrollo. Por ello, este título responde a una necesidad real de formación y facilitará en gran medida la inserción laboral de los psicólogos en instituciones públicas y privadas orientadas a la prestación de servicios a la comunidad, y en el denominado Tercer Sector Productivo.

### **2.1.1.1. Interés académico y científico de la Especialidad en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria**

La especialidad en *Psicología de la Intervención Social y Comunitaria* responde a la necesidad de formar profesionales que, dentro del área general de la Psicología Social, se orientan a un tipo de actuación específica, tanto en lo concerniente a los desarrollos teóricos que la sustentan, como a los objetivos y modos de actuación que la conforman.

Kelly et al. (1977) definen las intervenciones sociales como acciones planificadas que se realizan en el contexto de un grupo pequeño, de una organización o una comunidad, para prevenir o reducir la desorganización y promover el bienestar tanto personal como social. Esta definición pone de manifiesto los tres componentes esenciales que definen el enfoque de la intervención psicosocial y, por tanto, de esta especialidad:

- a) El nivel de intervención prioritario de un enfoque psicosocial serán los pequeños grupos, las organizaciones y las comunidades; es decir, un tipo de intervención que se ejecuta, no exclusiva, pero sí preferentemente, en el ámbito de los grupos de pertenencia y referencia, que es el nivel de análisis que caracteriza el acercamiento propio de la Psicología Social.
- b) Las intervenciones psicosociales pretenden incidir tanto sobre las personas como sobre sus contextos, entendiendo, de nuevo en consonancia con lo que constituye la esencia misma de la Psicología Social, que una intervención será más exitosa en la medida en la que actúe sobre ambos elementos.
- c) El objetivo último de la intervención psicosocial es el bienestar: las intervenciones psicosociales, además de actuar sobre problemas que ya están presentes, buscan sobre todo mejorar la calidad de vida, en un sentido amplio. Este propósito de bienestar define un estilo de intervención preventivo y proactivo.

La propuesta de denominación *Psicología de la Intervención Social y Comunitaria* refleja el propio desarrollo académico y profesional de la psicología vinculada a la intervención social. La psicología social comunitaria describe un tipo de intervención sobre los problemas sociales orientada al efecto de lo social sobre el desempeño psicológico y el bienestar de las personas y los grupos sociales. Es decir, un tipo de intervención que enfatiza aquellos aspectos que desde su origen han sustentado las propuestas de intervención de la psicología social. Sánchez Vidal (1989) define la intervención comunitaria como un tipo de intervención caracterizada por:

- Un conjunto de objetivos, entre los que son prioritarios: el fomento de la calidad de vida en individuos, grupos y comunidades; la promoción de la adquisición de competencias personales y sociales; y la salud mental positiva.
- Una serie de funciones, entre las que destacan: la prestación de servicios directos desde una perspectiva de optimización de recursos; la prioridad a situaciones de marginación, violencia y crisis;

el desarrollo de recursos y potencialidades de las personas y colectivos; la reconstrucción social y comunitaria; y el cambio social y comunitario.

Pero la característica principal de una intervención socio-comunitaria sería probablemente el estilo con el que se interviene, un estilo en el que se enfatiza un modo de actuar: con un enfoque positivo, potenciador de recursos, integral, participativo, promotor de igualdad, que busca desarrollar la integración social y el sentido de comunidad de individuos y colectivos, y que es, además, activo, proactivo, cercano, flexible, multidisciplinar, y con una perspectiva temporal a largo plazo.

El carácter ambicioso e innovador del enfoque de actuación de la psicología de la intervención social y comunitaria se ha visto refrendado por los resultados positivos que este acercamiento ha tenido, tanto como herramienta de formación de los profesionales, como de mejora de las condiciones de vida de las personas y los grupos objeto de las intervenciones (e.g., Keyes, 1998; Levine y Perkins, 1997; Rappaport, 1987; Zimmerman, 2000).

Buena prueba de la implantación e importancia académica y científica del ámbito de la psicología de la intervención social y comunitaria la constituye la creciente publicación de manuales formativos de nivel universitario en los últimos años en nuestro país, entre los que, sin ánimo de exhaustividad, cabe mencionar los siguientes:

- Abad, J. R. B., Berjano, E., Gracia, E. y Ochoa, G. M. (1993). *La intervención psicosocial: programas y experiencias*. Madrid: Editorial Popular.
- Abad, J. R. B. (2005). *El proceso de ayuda en la intervención psicosocial*. Madrid: Editorial Popular
- Alonso, E., Pozo, C., y Martos, M. J. (2008). *Intervención psicosocial y evaluación de programas en el ámbito de la salud*. Alcalá la Real: Formación Alcalá.
- Blanco, A. y Rodríguez-Marín (2007). *Intervención psicosocial*. Madrid: Prentice-Hall.
- Conde Viéitez, J. A. e Isidro de Pedro, A. I. (Comps.) (1995). *Psicología comunitaria, salud y calidad de vida*. Salamanca: EUEMA
- Casas, F. (1996). *Bienestar Social: Una introducción psicosociológica*. Barcelona: PPU.
- Chacón, F. y Vecina, M. L. (2002). *Gestión del voluntariado*. Madrid: Síntesis.
- Costa, M. y López, E. (1986). *Salud Comunitaria*. Barcelona: Martínez Roca.
- Cruz, F. y Aguilar, M. J. (2002). *Introducción a la psicología comunitaria*. Madrid, Editorial CCS.
- Del Valle, J., Herrero, J. y Bravo, A. (Eds.). (2000). *Intervención psicosocial y comunitaria. La promoción de la salud y de la calidad de vida*. Oviedo: Biblioteca Nueva.
- Fernández, J. et al. (2000). *Intervención psicosocial y Comunitaria*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Fernández García, T. y Ponce de León, L. (2016). *Elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales: intervención social y programación*. Madrid: Pirámide.

- Fernández Sedano, I., Morales Domínguez, J. F. y Molero Alonso, F. (Coords.) (2011). *Psicología de la intervención comunitaria*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Gracia, E., Herrero, J. y Musitu, G. (2002). *Evaluación de recursos y estresores psicosociales en la comunidad*. Madrid: Síntesis.
- García Medina, P. et al. (Eds.) (2011). *Violencia y psicología comunitaria: aspectos psicosociales, clínicos y legales*. Granada: Comares.
- Guillén, C. S. J. (Ed.). (1996). *Intervención psicosocial: elementos de programación y evaluación socialmente eficaces*. Madrid: Anthropos Editorial.
- Gracia, E. (1997). *El apoyo social en la intervención comunitaria*. Barcelona: Paidós.
- Gracia, E. y Musitu, G. (1990). *Psicología comunitaria*. Valencia: Nau Llibres.
- Hombrados Mendieta, M. I. (1996). *Introducción a la psicología comunitaria*. Málaga: Aljibe
- López-Cabanas, M. y Chacón, F. (1999). *Intervención psicosocial y servicios sociales*. Madrid: Síntesis.
- Martín, A. (Ed.). (1998). *Psicología Comunitaria. Fundamentos y aplicaciones*. Madrid: Síntesis.
- Martín, A., Chacón, F. y Martínez, M. F. (Eds.). (1988). *Psicología Comunitaria*. Madrid: Visor.
- Maya Jariego, I., García Ramírez, M. y Santolaya Soriano, F. J. (2007). *Estrategias de intervención psicosocial: casos prácticos*. Madrid: Pirámide
- Montero, M. M. (2012). *Hacer para transformar: el método en la psicología comunitaria*. Barcelona: Paidós.
- Muñoz, L. V. A., y Gimeno, M. D. C. M. (2010). *Intervención social y género*. Narcea Ediciones.
- Musitu, G. et al. (1993). *Intervención Psicosocial: Programas y experiencias*. Madrid: Ed. Popular
- Musitu, G., Herrero, J., Cantera, L.M. y Montenegro, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Barcelona: Editorial UOC.
- Musitu, G., Berjano, E. y Bueno, J. R. (1990). *Psicología comunitaria*. Valencia: Nau Llibres.
- Musitu, G., Buelga, S., Lila, M. y Cava, M. J. (2001). *Familia y adolescencia. Un modelo de análisis e intervención psicosocial*. Madrid: Síntesis.
- Sánchez Vidal, A. (1999). *Ética de la Intervención social*. Barcelona: Paidós.
- Sánchez Vidal, A. (1988). *Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención*. Barcelona: PPU.
- Sánchez Vidal, A. (2007). *Manual de psicología comunitaria: un enfoque integrado*. Madrid: Pirámide.
- Sánchez Vidal, A., Zambrano Constanzo, A. y Palacín Lois, M. (2004). *Psicología comunitaria europea: comunidad, poder, ética y valores*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- Sánchez Vidal, A. (1993). *Programas de prevención e intervención comunitaria*. Valencia: PPU.
- Sánchez Vidal, A. y Musitu, G. (1996). *Intervención comunitaria: Aspectos científicos, técnicos y valorativos*. Barcelona: EUB.
- San Juan, C. (1996). *Intervención psicosocial*. Barcelona: Anthropos.

El avance de la disciplina queda igualmente reflejado en las publicaciones científicas que han ido apareciendo, en el contexto nacional e internacional, directamente encaminadas a presentar los trabajos académicos y de

investigación en las temáticas de esta especialidad del máster, entre las que cabe citar, de nuevo sin ánimo de exhaustividad, las siguientes:

- *American Journal of Community Psychology*
- *Applied & Preventive Psychology*
- *Applied psychology. Health and Well-being*
- *Journal of Community & Applied Social Psychology*
- *Journal of Community Psychology*
- *Psychology, Community & Health*
- *Psicología Social Comunitaria*
- *Psychology of Well-Being*
- *Psychosocial Intervention*
- *Revista electrónica de intervención psicosocial y psicología comunitaria*

#### **2.1.1.2. Interés profesional de la Especialidad en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria**

La actividad profesional centrada en las intervenciones sociales y comunitarias, que incluye las intervenciones que se llevan a cabo tanto desde el sector público (ayuntamientos e instituciones autonómicas y estatales) como las realizadas desde ámbitos privados (organizaciones no gubernamentales, asociaciones sin ánimo de lucro, empresas de servicios, fundaciones), ha adquirido una enorme relevancia en las últimas décadas, no sólo por su importancia desde un punto de vista ético y social, sino también por su impacto económico y su capacidad para generar empleo.

En cuanto a su relevancia ética y social, ésta se pone de manifiesto en las recomendaciones de los sucesivos informes elaborados desde el Parlamento Europeo, el Comité Económico y Social Europeo y el Comité de las Regiones (2007, 2012, 2016). En especial, la Comisión Europea ha sistematizado la necesidad de dotar de una “dimensión social” la política de los países de la Unión en los denominados Libro Verde y Libro Blanco sobre la política social europea (Comisión Europea, 1993, 1994, 2014). La lucha contra la desigualdad y la pobreza, con el propósito de velar por el bienestar social, sería el eje vertebrador de las actuaciones que se mencionan en estos informes. El *Programa Europeo de Desarrollo Social*, en suma, establece que desde las distintas administraciones, los estados de la Unión deben emprender y favorecer las intervenciones que disminuyan las desigualdades y promuevan la calidad de vida de los ciudadanos, proporcionando “*los servicios necesarios para ayudar a los grupos sociales y a las personas particulares a resolver problemas, superar dificultades y generar los recursos que les permitan mejorar su calidad de vida*”.

En nuestro país, desde la década de los 80, los/as psicólogos/as se incorporan de manera regular a los programas de intervención social promovidos y amparados por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), y desarrollan su labor profesional, entre otras, en áreas como la atención a personas con discapacidad, tercera edad, acogida e integración de refugiados, atención a la infancia, intervención en drogodependencias, o programas de desarrollo comunitario.

La consolidación creciente de la labor de los psicólogos en este sector de las intervenciones sociales especializadas, junto con su incorporación a los programas de servicios sociales de base o comunitarios, ha propiciado, de acuerdo con el Colegio Oficial de Psicología (1990), la creación de lo que puede considerarse *un nuevo campo de trabajo profesional para los psicólogos: el campo de la intervención psicosocial*.

Un buen ejemplo de la implantación de la labor de los/as psicólogos/as en tareas de intervención social y comunitaria la constituye el reciente *Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social 2015-2017*, presentado por la Dirección General de Empleo (BOE de 3 de julio de 2015). Este primer convenio establece las condiciones laborales del sector. Señala entre las actividades que le son propias, gran parte de las cuales van a ser desarrolladas por psicólogos/as, los servicios de atención a víctimas de violencia, los servicios de apoyo socioemocional en situaciones de enfermedad y duelo, los programas de desintoxicación y deshabituación en adicciones, los servicios de emergencia social y los servicios de mediación, entre otros. Textualmente se afirma en este convenio que las complejas funciones a desarrollar por los psicólogos/as requieren *“un alto grado de conocimiento profesional”*.

Con respecto a las actividades en el contexto de las entidades no gubernamentales, el *Informe del Tercer Sector de Acción Social (2015)* realizado desde la plataforma de ONGs de Acción Social y la Plataforma del Tercer Sector, concluye que la situación de crisis económica de los últimos años ha generado un incremento en las situaciones de vulnerabilidad social que ha provocado un aumento de la demanda de servicios. Entre los servicios que las ONGs proporcionan, de acuerdo con este Informe, la acción social sigue siendo en 2015 el ámbito de actuación mayoritario (34,7% de las actuaciones); y entre las actividades específicas la atención psicosocial ocupa el segundo lugar del *ranking* (35,9% del total de intervenciones realizadas).

Por lo que respecta a la relevancia económica de las intervenciones psicosociales y comunitarias, en el *Informe para el Comité Económico y Social Europeo* elaborado por el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (Monzón y Chaves, 2012) se afirma que la economía social (asociaciones, fundaciones, cooperativas), es decir, el denominado *“tercer sector productivo”*, contribuye de manera significativa a la creación de empleo, al crecimiento sostenible y a una distribución de la renta y la riqueza más justa. Se trata de un sector, señala el informe, capaz de combinar la rentabilidad con la inclusión social y que trabaja, junto con los sectores público y privado, para ajustar los servicios a las necesidades. En cuanto a los datos de impacto económico, concretamente este informe afirma que es un



sector que ha enfrentado la crisis económica mejor que otros: empleaba, en 2010, a 8,6 millones de personas en la UE, y representaba más del 4 % de su PIB.

En nuestro país otros informes especializados (e.g., Informe de la Fundación ONCE y la Confederación Empresarial Española para la Economía Social, 2003; Pérez-Díaz y López Novo, 2003; Informe de la Fundación Tomillo, 2000) sobre el Sector No Lucrativo en España, concluyen que este es un sector en crecimiento, en el que las necesidades de empleo han ido incrementándose en los últimos años, y en el que las previsiones son que continúe creciendo.

Los datos específicamente referidos a los/as psicólogos/as de la intervención social son igualmente favorables. De acuerdo con las tasas de empleo referidas por el Colegio Oficial de Psicología de Madrid entre 2006 y 2009, el área de la intervención social se consolida, e incluso muestra un incremento constante a lo largo de este período: mientras que las ofertas de empleo en otras áreas de la psicología presentan una tendencia descendente, las ofertas en el área de la intervención social se incrementan desde el 12% de las ofertas totales para psicólogos/as en 2006 hasta el 15% en 2009. Esta tendencia ha continuado manteniéndose en años posteriores, tal como refleja el último informe del COPM (2013).

A pesar de las recomendaciones de los informes mencionados, y de las previsiones favorables en cuanto a indicadores económicos e índices de empleo, lo cierto es que la oferta formativa especializada en este campo específico sigue siendo escasa, tanto a nivel estatal como en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo ello parece necesario generar acciones formativas de calidad destinadas a la formación especializada de investigadores y profesionales en este ámbito, que capacite para el trabajo en entidades públicas y privadas.

#### **2.1.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalan la adecuación de la propuesta de la especialidad de Psicología de la intervención social y comunitaria a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características académicas**

Los dos referentes principales en nuestro contexto de la necesidad formativa a la que responde el *Máster en Psicología: Especialidad en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria* serían:

- Las conclusiones recogidas en el Libro Blanco de la Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades Españolas (CDPUE) para el diseño de Posgrados Oficiales (CDPUE, 2006), y
- Las iniciativas y propuestas formuladas desde los Colegios Oficiales de Psicología y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España (CGCOPE).

En el Libro Blanco de la CDPUE (2006) la “Propuesta de Programa Oficial de Posgrado en Psicología” incluye la denominación Psicología de la Intervención Social para referirse a los contenidos y competencias vinculados a la dimensión psicosocial del análisis y la intervención sobre los problemas sociales.

Del mismo modo, el perfil de “psicología de la intervención social” está contemplado en las propuestas realizadas por el CGCOPE desde 1995. En el Informe de 2013, que precisamente lleva como título, “Roles y funciones del psicólogo de la intervención social”, el CGCOPE define al/la psicólogo/a de la intervención social como *“el/la profesional que, habiendo superado los estudios reglamentarios para ello, aplica el conocimiento científico de la psicología social, comunitaria, de la salud y terapéutica a la población en general y de forma prevalente a un tipo de población caracterizado por su situación de vulnerabilidad y/o dificultad social, así como a los propios contextos sociales para evitar este riesgo social”*; y describe las principales funciones, instrumentos y ámbitos de actuación que corresponderían a este perfil profesional de la Psicología (Cuadro 1 en la página siguiente).

Por tanto, los Colegios Oficiales de Psicología en nuestro país incluyen específicamente la intervención social dentro de los Perfiles Profesionales del/la Psicólogo/a, indicando, además, que los/as profesionales que desarrollan su labor en las actividades que definen este perfil vienen demandando mayor formación específica universitaria que les capacite para desarrollar adecuadamente su trabajo: reducir o prevenir situaciones de riesgo social y personal, ya sea mediante la intervención en la solución de problemas concretos que afectan a individuos, grupos o comunidades, o mediante la promoción de una mayor calidad de vida.

<b>Cuadro 1. Perfil del/la psicólogo/a especialista en Intervención Social: principales funciones, procedimientos y ámbitos de intervención (CGCOPE, 21013)</b>		
<b><i>Funciones</i></b>	<b><i>Procedimientos, Técnicas e Instrumentos</i></b>	<b><i>Ámbitos de Actuación</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Atención directa a individuos, grupos o comunidades,</li> <li>· Asesoramiento y consultoría a los responsables de programas y servicios sociales</li> <li>· Dinamización comunitaria</li> <li>· Investigación que sustente la actividad profesional</li> <li>· Planificación de programas</li> <li>· Evaluación de procesos y resultados de las intervenciones y programas</li> <li>· Dirección y gestión de proyectos públicos y privados</li> <li>· Formación de psicólogos y otros profesionales que participen en programas de intervención social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Intervención grupal</li> <li>· Intervención familiar</li> <li>· Técnicas de negociación y mediación</li> <li>· Técnicas de evaluación e intervención</li> <li>· Técnicas de investigación social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Intervención con la Comunidad para el incremento del bienestar social</li> <li>· Familia e Infancia</li> <li>· Igualdad de género</li> <li>· Adicciones</li> <li>· Minorías sociales</li> <li>· Inmigrantes</li> <li>· Diversidad funcional</li> <li>· Mayores</li> <li>· Juventud</li> <li>· Intervención ambiental</li> <li>· Cooperación para el desarrollo</li> </ul>

El Colegio Oficial de Psicología de Galicia (COPG) reconoce igualmente la especificidad de esta línea de trabajo de la Psicología; de hecho, el funcionamiento del Colegio se articula en cinco secciones que representan los distintos itinerarios profesionales de los psicólogos, una de las cuales es la Sección de Psicología de la Intervención social.

Además de estos referentes, la propuesta de especialidad se ampara en la necesidad de dotar al SUG de formación especializada en un área de la Psicología que ha suscitado suficiente demanda como para generar la puesta en marcha de estudios similares en otras universidades de nuestro entorno. De hecho, tanto en nuestro país como en los restantes países de Europa este ámbito se está consolidando y adquiriendo un importante protagonismo.

En el Cuadro 2 (página siguiente) se recogen algunos de los programas de posgrado en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria de otras universidades españolas y extranjeras. Los programas que se mencionan, aún sin afán de exhaustividad, ponen de manifiesto que la presente propuesta de *Máster en Psicología: Especialidad en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria* se inscribe en un ámbito de formación ampliamente reconocido, tanto a nivel estatal como a nivel europeo. Estos programas mantienen una orientación, en cuanto a sus contenidos y a sus métodos, en gran parte coincidentes con los de la especialidad de la presente propuesta.

Cuadro 2. Programas de posgrado en temáticas propias de la Intervención Psicosocial y Comunitaria de otras universidades españolas y extranjeras
<b><i>Programas de Universidades españolas</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Máster en Intervención psicosocial y comunitaria</i> (Universidad Autónoma de Madrid)</li> <li>▪ <i>Experto Universitario en Intervención Social y Comunitaria</i> (Universidad de Málaga)</li> <li>▪ <i>Máster en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria</i> (Universidad de Sevilla)</li> <li>▪ <i>Máster Interuniversitario en Intervención Psicosocial</i> (coordinado por la Universidad de Barcelona).</li> <li>▪ <i>Máster en Psicología de la Intervención Social</i> (Universidad de Murcia)</li> <li>▪ <i>Máster de Intervención Social y Mediación</i> (Universidad Complutense de Madrid)</li> <li>▪ <i>Máster en Psicología de la Intervención Social</i> (Universidad de Granada).</li> <li>▪ <i>Máster Oficial en Intervención y Mediación Familiar</i> (Universidad de La Laguna)</li> <li>▪ <i>Máster en Resolución de Conflictos y Mediación</i> (Universidad de León - Univ. País Vasco)</li> <li>▪ <i>Intervención y Mediación con Menores en situación de Desprotección y/o Conflicto Social</i> (Universidad de Deusto)</li> <li>▪ <i>Máster Universitario Internacional en Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo</i> (Universitat Jaume I)</li> </ul>
<b><i>Programas internacionales</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Master of Applied Psychology in Community Psychology</i> (University of Victoria)</li> <li>▪ <i>Master of Social Welfare</i> (University of Otago)</li> <li>▪ <i>European Master in Community Psychology</i> (Universidad de Berlin)</li> </ul>

- *Master in Community and Family Studies* (University of Otago)
- *Master in Social Community Psychology and Child Protection* (Instituto Universitario de Lisboa)
- *Master in Social and Applied Psychology* (University of Kent)
- *Master of Social Change and Development* (University of Newcastle)
- *Master in Political Psychology* (Queens University Belfast)
- *Master of Social Policy and Social Work* (Oxford University)
- *Máster in Conflict, Risk and Safety* (University of Twente, Holanda)
- *European Master in Children's Rights* (Freie Universität of Berlin)
- *Master in Human Rights* (University of Vienna)
- *European Master's in International Humanitarian Action* (Bochum - Ruhr-University)
- *Master in Intercultural Work and Conflict Management* (Alice Salomon University of Applied Sciences, Berlin)
- *Master of Peace and Security Studies* (University of Hamburg)

De entre los mencionados en el Cuadro 2, el *Máster en Intervención psicosocial y comunitaria* de la Universidad Autónoma de Madrid, el programa *Experto Universitario en Intervención Social y Comunitaria* de la Universidad de Málaga, y el *Máster en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria* de la Universidad de Sevilla serían el referente próximo de la presente propuesta, dado que han sido formulados desde planteamientos académicos y formativos coincidentes, y son, además, de muy reciente implantación. Los resultados de formación y matrícula alcanzados por estos programas indican que la propuesta de una especialidad similar de máster en la USC es una iniciativa con buenas perspectivas de futuro.

**2.1.2.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios de la especialidad de Psicología de la intervención social y comunitaria**

**2.1.2.1.1. Recomendaciones previas consensuadas entre el Colegio Oficial de Psicología y la Conferencia de Decanos/as de Facultades de Psicología**

Como ya se ha mencionado, el primer referente para la elaboración de esta propuesta de *Máster en Psicología: psicología de la Intervención Social y Comunitaria* lo constituyen las recomendaciones previas que han sido acordadas por los Colegios Oficiales de Psicología y las Conferencias de Decanos/as de las Facultades de Psicología. Estos acuerdos establecen que aunque existe un sustrato común en las intervenciones que se realizan desde la psicología social, la intervención psicosocial requiere el aprendizaje de unos contenidos específicos. De acuerdo con el CGCOPE (2013), el/la psicólogo/a de intervención Social debe recibir la formación necesaria que le permita desarrollar su práctica profesional, ya sea en instituciones públicas o privadas, orientada a conseguir los siguientes objetivos:

- Promover las condiciones que permitan a personas, grupos y comunidades, definir y lograr metas en la vida, en el marco de un desarrollo autónomo e independiente.

- Facilitar las condiciones personales, familiares, sociales, comunitarias y del entorno que favorezcan y potencien un estilo de vida adaptativo y autónomo de las personas, las familias y los grupos.
- Prevenir las consecuencias psicológicas derivadas de las situaciones de vulnerabilidad y dificultad social y actuar sobre los factores de riesgo personales y/o situacionales.
- Paliar las consecuencias psicológicas derivadas de las situaciones de vulnerabilidad, dependencia, conflictividad y dificultad social.
- Abordar los factores y las dificultades estructurales de carácter psicológico que dificultan a la persona o familia, su integración social y, por consiguiente, el desarrollo de un estilo de vida adaptativo y autónomo.
- Promover cambios en la persona, la familia y la comunidad, dirigidos a reducir y/o eliminar los factores que crean o mantienen dicha situación de vulnerabilidad o dificultad social.

#### *2.1.2.1.2. Consulta a los miembros de la Comisión de Intervención psicosocial del Colegio Oficial de Psicólogos de Galicia*

De un modo más específico, como parte del proceso de formalización de la propuesta, se ha contactado con el Colegio Oficial de Psicología de Galicia (COPG) para solicitar su colaboración a la hora de analizar la pertinencia e interés de una propuesta de estas características, teniendo en cuenta las demandas profesionales del sector.

El COPG, y concretamente la Coordinadora del área de Intervención Social (quien ha formado parte de la Comisión redactora del Máster como asesora externa), se implicó activamente en la aplicación de una encuesta a todos los miembros de la Comisión de Intervención Social del Colegio. Todos ellos participaron en la iniciativa, respondiendo a una serie de cuestiones acerca de cuáles eran en su opinión los contenidos teóricos, así como las estrategias y las técnicas, que debían conocer los/as psicólogos/as cuyo interés laboral se oriente a la intervención psicosocial. Los resultados de esta encuesta se recogen en el Cuadro 3.

**Cuadro 3. Conocimientos y habilidades necesarios en la formación de los/as psicólogos/as que ejercen su actividad laboral en el ámbito de la Intervención Psicosocial: Resultados de la consulta realizada a los/as profesionales en activo de la división de intervención social del COPG**

Conocimientos teóricos	Técnicas y habilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis de los problemas sociales: factores de riesgo y protección</li> <li>● Procesos grupales: análisis de las dinámicas de funcionamiento grupal</li> <li>● Análisis del conflicto: mediación y negociación</li> <li>● Diseño y gestión de programas de prevención e intervención psicosocial</li> <li>● Diseño, aplicación y evaluación de instrumentos de recogida de información en contextos grupales y comunitarios</li> <li>● Diseño, implementación y evaluación de programas de servicios comunitarios</li> <li>● Atención a colectivos en riesgo: vejez, menores, familias, etc.</li> <li>● Intervención en crisis</li> <li>● Ética y deontología profesional</li> <li>● Legislación, funcionamiento y normativa de los centros y servicios de atención a la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Técnicas de apoyo psicosocial: apoyo psicoeducativo, emocional, comunitario</li> <li>● Técnicas de manejo de grupos y dinamización grupal</li> <li>● Técnicas de manejo de conflictos: mediación, negociación</li> <li>● Técnicas y habilidades de comunicación</li> <li>● Habilidades sociales</li> <li>● Técnicas de motivación</li> <li>● Técnicas de modificación de conducta</li> <li>● Entrevista y observación</li> <li>● Autoinformes</li> <li>● Técnicas de registro y manejo de información</li> <li>● Habilidades de trabajo en equipos multidisciplinares</li> <li>● Estrategias de manejo del estrés y de las situaciones estresantes</li> </ul>

Tal como se aprecia en este cuadro, los conocimientos teóricos y las técnicas y habilidades que los profesionales en activo de la psicología de la intervención social en Galicia señalan como necesarios para llevar a cabo su labor coinciden, como no podría ser de otro modo, con los mencionados en los informes ya reseñados de las asociaciones profesionales de la Psicología a nivel nacional. Destaca el énfasis concedido a la necesaria formación en técnicas de manejo de grupos, manejo de conflictos, comunicación y apoyo, así como a las técnicas de recogida y análisis de datos. En cuanto a los conocimientos teóricos, es reseñable la referencia a la intervención con colectivos en riesgo, dado que es un dato que confirma que esta es de hecho la principal temática de intervención de los profesionales de este sector de especialización de la Psicología.

Los datos recabados han sido tenidos en cuenta en cada fase del proceso de elaboración de contenidos de esta especialidad del Máster.

#### *2.1.2.1.3. Consulta y participación en las acciones de la Sociedad Científica Española de Psicología Social*

Es importante señalar que la fase de elaboración de la presente propuesta de Máster ha coincidido en el tiempo con una iniciativa, generada en el seno de la Sociedad Científica Española de Psicología Social (SCEPS), encaminada a abrir un debate en el Área de Conocimiento de Psicología Social de las universidades españolas,

con el propósito de alcanzar acuerdos que permitan que las propuestas de máster en psicología de la intervención social sigan unos criterios comunes.

Algunos de los/as docentes implicados en la presente propuesta de máster forman parte de dicha sociedad, incluido su presidente, y han colaborado en esta tarea específica de definición de lo que deberían ser las líneas generales de especialización de posgrado en el área.

En el momento actual se está sometiendo a consultas una propuesta en la que se recogen los contenidos básicos que debieran ofertar los másteres especializados en la psicología de la intervención social y comunitaria. Es de destacar que estos contenidos coinciden prácticamente en su totalidad con los ofertados en este programa.

#### 2.1.2.1.4. Consulta a los/as estudiantes de último curso del Grado en Psicología

Por último, en el proceso de consulta a los colectivos implicados, y potencialmente interesados, en el programa de Máster, hemos aplicado una encuesta a los/as alumnos/as de último curso del Grado en Psicología, en la que se les preguntaba acerca de dos cuestiones:

- el interés que en su opinión tenían distintos estudios de posgrado de cara al ejercicio profesional,
- el interés potencial que tendrían en matricularse en cada uno de ellos una vez finalizados los estudios del Grado.

El nivel de interés se evaluó utilizando una escala tipo Likert con un rango que oscilaba entre 1 (poco interés) y 5 (mucho interés). Los resultados obtenidos, tal como se recoge en la Tabla 1, indican que el 66,1% de los estudiantes de último curso creen que especializarse en psicología de la Intervención social y comunitaria tiene un alto interés para la formación profesional, y el 46,6% consideran, además, que es una opción en la que se matricularían para realizar estudios de posgrado.

NIVEL DE INTERÉS	Interés para el desarrollo profesional de los psicólogos		Interés en matricularse en el máster	
	n	%	n	%
Alto (puntuaciones 4 y 5)	78	66,1	55	46,6
Bajo (puntuaciones 1 y 2)	18	15,2	33	28,1

Conviene destacar que un total de 55 alumnos se declaran muy interesados en matricularse en un máster de estas características. Estas respuestas sólo pueden entenderse como indicativas de la más que probable

existencia de alumnos/as interesados en el tipo de formación que se propone en el *Máster en Psicología: Especialidad en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria*.

## 2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL

### 2.2.1. Interés académico y científico de la Especialidad en Psicología Experimental

La propuesta de la especialidad en *Psicología Experimental* tiene como objetivo la formación inicial de investigadores competitivos a escala internacional, especialmente en el estudio de los procesos psicológicos básicos. Se trata de que los estudiantes desarrollen la capacidad para utilizar técnicas actuales en este ámbito, haciendo especial hincapié en el método científico, fomentando la capacidad de planear y ejecutar una investigación y de interpretar sus resultados, con el objetivo de contribuir a la ampliación del conocimiento y generar soluciones a problemas básicos en el funcionamiento psicológico de las personas. Asimismo, se pretende que los estudiantes sean capaces de divulgar la investigación no sólo por medio de su publicación en revistas científicas de prestigio y de divulgación social sino también en conferencias nacionales e internacionales y workshops que alcancen a representantes políticos capaces de promover el cambio social basándose en evidencias científicas.

Existen algunos factores que, desde diversos puntos de vista, hacen aconsejable la implantación de la especialidad en *Psicología Experimental* en el nivel de Máster. En primer lugar, porque la investigación experimental en Psicología es fundamental, como se puede comprobar cuando se analiza el desarrollo de la disciplina desde sus inicios como ciencia experimental hasta la actualidad. La vigencia de esta área de especialización de la psicología está refrendada por la larga lista de publicaciones de alto impacto que recogen la amplia y variada investigación que se lleva a cabo en prácticamente todas las universidades y centros de investigación del mundo.

Sirva de muestra, sin ánimo de exhaustividad, la siguiente relación por orden alfabético:

- *Acta Psychologica*
- *Behavior Research Methods*
- *Behavioral Processes*
- *Bilingualism, Language and Cognition*
- *Brain & Language*.
- *British Journal of Psychology*
- *Cognition*
- *Cognition & Emotion*
- *Cognitive Processing*
- *Consciousness and Cognition*
- *Experimental Brain Research*
- *Frontiers in Psychology*
- *Journal of Cognitive Psychology*



- *Journal of Experimental Psychology: Human Perception and Performance*
- *Journal of Experimental Psychology: Learning, Memory, and Cognition*
- *Journal of Memory and Language*
- *Journal of Neurolinguistics*
- *Learning and Motivation*
- *Memory & Cognition*
- *Neuroscience*
- *PloS one*
- *Psychological Research*
- *Psychonomic Bulletin & Review*
- *Quarterly Journal of Experimental Psychology*

En todas estas publicaciones han aparecido trabajos de investigación realizados por algunos de los profesores que están detrás de la propuesta de la especialidad en *Psicología Experimental*. Esta es, de hecho, la denominación de la categoría de referencia para estas revistas en la *Web of Science*.

En segundo lugar, merece destacarse que, en España, la Psicología Experimental se ha consolidado en las últimas décadas gracias al esfuerzo de un buen número de docentes e investigadores que, tras realizar formación avanzada en los mejores centros extranjeros, fundaron y se unieron a la Sociedad Española de Psicología Experimental (SEPEX). El nacimiento y fortalecimiento de esta sociedad ha amparado la investigación más sobresaliente en Psicología Experimental desarrollada hasta la fecha en nuestro país. De hecho, algunos de los investigadores que forman parte de la misma han promovido la creación de los centros españoles de investigación más prestigiosos a nivel internacional, como el *Basque Center on Brain, Language and Cognition*, o el Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento de la Universidad de Granada, por citar solo algunos de ellos. Asimismo, otros miembros de esta sociedad son autores de referencia y prestigio internacional en sus ámbitos específicos de investigación. Merece destacarse que también pertenecen a ella psicólogos sociales y de otras áreas aplicadas de la Psicología. La SEPEX celebra su congreso nacional bianualmente y, en los últimos años, ha sido invitada, además de por otras sociedades españolas, por distintas sociedades europeas de Psicología Experimental (de Bélgica, Reino Unido, Italia...) a co-organizar dicho congreso (pasando a tener, por tanto, carácter internacional), ya en España, ya en los países de procedencia de los proponentes. Dos de los profesores vinculados a esta especialidad del Máster formaron parte de la Junta Directiva de la SEPEX en distintos momentos a lo largo de su historia y varios de ellos mantienen colaboraciones estables con los mencionados centros de investigación.

### **2.2.2. Interés profesional de la Especialidad en Psicología Experimental**

Como se ha señalado anteriormente, el objetivo de esta especialización es formar investigadores en el ámbito de la Psicología Experimental. El principal destino de estos investigadores es la realización del doctorado para su posterior incorporación a la docencia y/o la investigación en universidades y centros de investigación. Si bien el periodo de formación para acceder al Doctorado se puede completar con cualquier titulación de

Máster, como establece el RD 1393/2007 de Regulación de las Enseñanzas Universitarias, consideramos que ofertar una especialidad de Psicología Experimental aporta una formación muy específica que, sin duda, redundará en la competencia investigadora de los futuros doctorandos. Además de los contratos predoctorales de la Xunta y del Ministerio (FPU y FPI), actualmente se fomenta la contratación, por parte de los grupos de investigación, de ayudantes de laboratorio y técnicos de investigación, que deben estar matriculados en un programa de doctorado. En la fase inicial de realización de la tesis, los estudiantes de este máster especializados en Psicología Experimental habrán desarrollado competencias específicas para la investigación que les posicionarán más favorablemente para acceder a este tipo de contratos, que suelen requerir un perfil muy específico no siempre fácil de encontrar. Finalmente, muchos doctores españoles trabajan en la actualidad en centros de investigación experimental en Psicología y laboratorios de gran prestigio de todo el mundo.

Además, los estudiantes que completen su formación en esta especialidad del máster estarán preparados también para iniciar su desarrollo como profesionales de la investigación en un departamento de I+D+i de cualquier empresa o institución y para gestionar proyectos de investigación. Para formar a los estudiantes en esta tarea se incorporan a la especialidad tres materias del Máster en Desarrollo Económico e Innovación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la USC.

### **2.2.3. Referentes externos a la universidad proponente que avalan la adecuación de la propuesta de Especialidad en Psicología Experimental a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características**

La principal referencia externa a la USC que avala esta propuesta de especialización es la tradición histórica de la psicología experimental, a la que nos hemos referido anteriormente, además del ya mencionado relevante papel de la SEPEX -que forma parte de la Confederación de Sociedades Científicas de España, COSCE- en nuestro país, y la existencia de másteres o especialidades de máster similares en las principales universidades nacionales y extranjeras. En el Cuadro 4 figuran algunos de ellos.

Cuadro 4. Programas de postgrado en Investigación Experimental en Psicología de otras universidades españolas y extranjeras
<b>Programas de Universidades españolas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Universidad de Almería: <i>Máster en Investigación en Ciencias del Comportamiento</i></li> <li>· Universidad de Barcelona: <i>Máster de Investigación en Comportamiento y Cognición</i></li> <li>· Universidad de Granada: <i>Máster en Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento.</i></li> <li>· Universidad de las Illes Balears: <i>Máster Universitario en Cognición y Evolución Humana</i></li> <li>· Universidad de León: <i>Máster Universitario en Investigación en Psicología y Ciencias de la Educación</i></li> <li>· UNED: <i>Máster Universitario en Investigación en Psicología</i></li> <li>· Universidad del País Vasco: <i>Máster Universitario en Psicología: Individuo, Grupo, Organización y Cultura</i></li> <li>· Universidad de Sevilla: <i>Máster Universitario en Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta</i></li> </ul>
<b>Programas internacionales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Oxford University: <i>Master in Psychological Research (Especialidad: Experimental Pssychology)</i></li> <li>· Sussex University: <i>MRes in Psychological Methods</i></li> <li>· Open University: <i>Master of Science in Psychological Research Method</i></li> <li>· University of London: <i>Master by Research Psychology</i></li> <li>· Bangor University: <i>Master in Psychological Research</i></li> <li>· University of Stirling: <i>Master in Psychological Research Methods</i></li> <li>· Universiteit van Amsterdam: <i>Master: Research in Psychology</i></li> <li>· University of Drexel: <i>Master in Psychology Research</i></li> <li>· University of Aberdeen: <i>Master in Psychology Research</i></li> <li>· University of Melbourne (Australia): <i>Postgraduate Study in Psychology</i></li> <li>· Walden University (EE.UU.): <i>Master in Science of Psychology</i></li> <li>· Capella University (EE.UU.): <i>Master in Science of Psychology</i></li> <li>· Aston University: <i>MSc Psychological Research Methods</i></li> <li>· University of New South Wales (Australia): <i>Master of Psychology</i></li> <li>· University of Dundee: <i>Master of Science in Psychological Research Methods</i></li> <li>· University of Leicester: <i>MSc in Psychological Research Methods</i></li> </ul>

### **2.2.3.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios de la Especialidad en Psicología Experimental**

La investigación experimental en Psicología se realiza fundamentalmente en universidades y centros de investigación, por lo que para esta propuesta de especialización se han realizado fundamentalmente dos tipos de consultas:

#### *2.2.3.1.1. Revisión de los planes de estudios de los másteres nacionales e internacionales*

Se realizó una revisión sistemática de los planes de estudio de los principales másteres o especialidades de máster citados anteriormente (Cuadro 4) para tratar de determinar el nivel requerido en las materias que forman parte de este nivel de formación. En la propuesta se trató de mantener un nivel equivalente teniendo en cuenta, al mismo tiempo, el personal docente e investigador, los recursos materiales disponibles y las líneas de especialización del ámbito de la Psicología Experimental existentes en la USC. Consideramos que el resultado es una propuesta homologable al nivel de cualquiera de los másteres objeto de la revisión.

#### *2.2.3.1.2. Consulta a los/as estudiantes de tercer curso del Grado en Psicología*

Por último, para valorar el interés de los estudiantes de psicología en una especialidad de máster de estas características, se aplicó una encuesta a los/as alumnos/as del tercer curso del Grado en Psicología, en la que se les preguntaba acerca de dos cuestiones:

- la conveniencia de que un Máster de Psicología incluyera una oferta de especialización en Psicología Experimental
- el interés de cada uno de ellos/as en la especialización en Psicología Experimental en el caso de que dicha oferta se llevara a efecto, una vez finalizados los estudios de Grado.

Para la encuesta se seleccionó el tercer curso del Grado porque, en caso de aprobarse la implantación del Máster, serían los primeros estudiantes que podrían optar a matricularse en el mismo en el curso 2019-20.

Los resultados obtenidos indican que, de los 90 estudiantes de tercer curso que respondieron a la encuesta, el 78,9% creen que sería conveniente que se incluyera una oferta de especialización en Psicología Experimental en un Máster Universitario en Psicología, y el 26,7% estarían interesados/as en matricularse en esta especialidad.

Por tanto, podemos concluir que una gran mayoría de los potenciales estudiantes de máster considera conveniente que se incluya una especialidad de Psicología Experimental. Además, el hecho de que algo más de una cuarta parte de los/as estudiantes indique que estarían interesados/as en matricularse en ella parece indicar que se trata de una especialidad que interesa a una parte significativa de los futuros graduados en Psicología, lo que corroboraría la más que probable existencia de estudiantes demandantes de la formación que se propone en esta especialidad. De no implantarse esta especialidad en la Facultad de Psicología de la USC, única en el Sistema Universitario Gallego, los estudiantes de nuestra Comunidad que quisieran seguirla se verían obligados a desplazarse a universidades de fuera de Galicia con las dificultades de todo tipo que les acarrearía. A éstas habría que añadir el empobrecimiento que para cualquier Facultad de Psicología supondría no contar con la posibilidad de formar expertos en investigación experimental en su ámbito.

### 2.3. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO

La memoria que se presenta fue elaborada, por encargo de la Junta de Facultad de Psicología, por una Comisión Redactora nombrada por el rector de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de la USC, compuesta por miembros de todas las áreas de conocimiento de Psicología que participan en el programa (Psicología Básica; Psicología Social; Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Psicobiología), así como por una asesora externa, en representación de entidades profesionales (Colegio de Psicología de Galicia, presidenta de la sección profesional de Intervención Social). La Comisión se reunió, durante el primer semestre de 2018, en seis ocasiones, trabajando sobre los referentes externos, las consultas realizadas a profesionales y estudiantes, así como proyectos previos de planes de estudio. Esta Comisión definió la propuesta de estructura, así como las competencias y objetivos formativos del título, y se encargó de la elaboración del anteproyecto de esta memoria.

El resultado del trabajo de la Comisión fue sometido a una fase de exposición pública y alegaciones, en la que se puso a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad (con comunicación específica al Colegio de Psicología). Tras este período de exposición, el anteproyecto se sometió a la consideración de la Junta de Facultad de Psicología, en la que está representado todo el profesorado del Centro y una representación de los estudiantes y PAS. La Junta de Facultad aprobó el documento que, en la siguiente fase, fue elevado a los órganos centrales de la Universidad (Comisión de Titulaciones y Ordenación Docente del Claustro Universitario)).

De este modo, la propuesta fue elaborada por un elenco de expertos académicos y sometida a consideración del conjunto de la comunidad universitaria y las entidades profesionales.